



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

LA COMISIÓN ESPECIAL DE POSTULACIÓN PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO “CONSUELO ZAVALA CASTILLO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”, CON FUNDAMENTO EN LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA APROBADA EN SESIÓN DEL PLENO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019, EMITE EL SIGUIENTE,

ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL SE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS AL RECONOCIMIENTO “CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- Se amplía el plazo establecido en la convocatoria dirigida a los Poderes del Estado, a las organizaciones sociales y culturales; de enseñanza básica, media y superior, medios de comunicación, asociaciones civiles y demás instituciones dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de la mujer y de la igualdad de género, en nuestro Estado o en el País, para que presenten a las candidatas que consideren sean merecedoras del reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, correspondiente al 2019, que se hayan destacado en el campo de la ciencia, cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres; de conformidad con las bases de la convocatoria respectiva.

SEGUNDO. - Se establece dicha ampliación será a partir del viernes 15 hasta el viernes 22 de febrero del año en curso, en el mismo horario establecido en la convocatoria, es decir en horarios de oficina, de las 9 a las 16 horas.

TRANSITORIO:

Artículo Único. - Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en los diarios de mayor circulación estatal, en la página oficial del Congreso del Estado, así como en las redes sociales de esta soberanía, para su más amplia difusión.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES “ABOGADA ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.
PRESIDENTA


DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
VICEPRESIDENTA


DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.
SECRETARIA


DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS
ROMERO BASTARRACHEA.
SECRETARIA

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
VOCAL